



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

DIRECCIÓN ADJUNTA DE INVESTIGACIÓN HUMANÍSTICA Y CIENTÍFICA  
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNIDAD  
DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES

## Guía de Usuario para Personas Investigadoras Nacionales Eméritas y con extensión 15 años

La presente Guía está dirigida a todas las personas investigadoras vigentes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores que cuentan con una categoría de Investigador Nacional Emérito o una extensión de 15 años por haber cumplido 65 años de edad y 15 años como miembro del SNII y que, además, no cuentan con una acreditación institucional para dar cumplimiento al trámite de notificación anual establecido en la normativa.

Para realizar su registro de Notificación Anual deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese a la [Plataforma del SNII](#)
2. Ingresar usuario y contraseña.
3. Dar clic en el apartado **"Mis solicitudes"**.
4. Seleccione la opción de **"Movimiento de situación del SNII"**.
5. Seleccione en el menú desplegable la opción **"Movimientos-Excepciones 2024"**.
6. Presione el botón **" + Crear nueva solicitud "**
7. En el menú lateral izquierdo, dar clic en la sección **"Movimiento"**.
8. En el menú desplegable seleccione el tipo de movimiento **"EMERITOS Y 65 + 15"** y presione el botón **"Guardar"**
9. Automáticamente lo enviará a la sección **"Documentos"** donde deberá agregar una identificación personal, entre las cuales podrá ser: INE o pasaporte vigente. Para realizar la carga, presione el botón **"Agregar otro documento"**
10. Capture el nombre del archivo "INE/PASAPORTE y CVU" dependiendo del documento que usted decida cargar. No se omite mencionar que, el documento debe de estar en formato PDF, legible, vigente y no debe pesar más de 10mb.
11. Presione el botón **"Guardar"**
12. Presione el botón **"Buscar"** y seleccione de su equipo personal el documento a cargar.
13. Presione el botón **"Guardar"**
14. Presione el botón **"Enviar"** y confirme la acción.
15. Su solicitud pasará a revisión por parte del personal operativo. En caso de ser rechazada consulte la sección **"Ver comentarios"** y repita el proceso desde el paso 9.
16. Una vez completado el trámite su solicitud deberá contar con el estatus **"Aprobado"**.
17. Con ello ha culminado el trámite de manera exitosa.

En caso de presentar dudas técnicas podrá comunicarse con el Centro de Atención a la dirección [cca@conahcyt.mx](mailto:cca@conahcyt.mx) o al Centro de Soporte Técnico a la dirección [cst@conahcyt.mx](mailto:cst@conahcyt.mx) adjuntando toda la evidencia del problema que presenta, o vía telefónica al 55 53 22 77 00 extensión 7708 en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18 horas (tiempo del Centro de México).

### SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES

Av. Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, CP. 03940, Benito Juárez, Ciudad de México.  
Tel: (55) 5322 7700 [www.conahcyt.mx](http://www.conahcyt.mx)

